



08 de agosto de 2014 VD-2408-2014

UCR FM 09:1912/08/14

Señora Dra. Sandra Rodríguez Ocampo Directora Ejecutiva CENDEISSS

Estimada señora:

Me permito comunicarle de la manera más atenta, el acuerdo 4 de la reunión de la Comisión UCR-CCSS, celebrada el 01 de julio del presente año: "La Dra. Rodríguez debe enviar carta solicitando el permiso respectivo, tanto a los Directores y Directoras de Departamentos Clínicos de los Hospitales, como a los responsables de los Consejos Académicos Locales, para que las personas representantes ante las Asambleas de Escuela de Medicina y de Facultad de Medicina puedan asistir a las convocatorias".

De acuerdo con lo anterior, le envío el oficio FM-878-8-2014, con la información remitida por la Faculta de Medicina.

Le saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/Ksr

C: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano, Facultad de Medicina

